



SISTEMA NACIONAL DE RAYOS X

PERFIL TÉCNICO (tipo B)

Función General:

- Brindar servicios técnicos y realizar tareas vinculadas con el procesamiento de muestras, mantenimiento, operación, manejo, control del equipamiento _____ (detalle equipo/equipos).

Descripción de las actividades a realizar - Tareas específicas:

- Colaborar con el mantenimiento y funcionamiento de rutina del equipo, incluyendo la realización del historial de funcionamiento y administración de turnos.
- Realizar la preparación de muestras.
- Brindar asesoramiento y soporte técnico a los usuarios.
- Operar el equipo en sus diversos modos disponibles.
- Colaborar en el análisis de los datos obtenidos.
- Colaborar en tareas periódicas de mantenimiento y/o reemplazo del equipo existente, así como en la gestión asociada a la compra de insumos, accesorios, repuestos, etc.
- Asistir al personal autorizado para utilizar los equipos en trabajos de rutina.
- Participar en forma activa como docente en cursos que tengan relación con las técnicas de preparación de muestras y actividades de microscopía que se llevan a cabo en el Centro.
- Colaborar en las tareas de apoyo a la investigación científica de los investigadores.
- Mantener el orden en el espacio físico.
- Realizar las tareas atendiendo y haciendo atender las normas de seguridad y bioseguridad establecidas por el Centro.

Requisitos:

- Graduado universitario (no excluyente)
- Acreditar capacitación en las técnicas objeto de este llamado.
- Manejar utilitarios informáticos: programas gráficos, tratamiento de datos e imágenes.
- Idioma: buen manejo oral y lecto-escritura del inglés técnico.
- Ser argentino nativo, o naturalizado.
- El cargo a cubrir se encuadra en el régimen establecido por Ley 20.464 para el Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo de CONICET.



*Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva*

Secretaría de Articulación Científico Tecnológica



SNRX

**Sistema Nacional
de Rayos X**

"2015- Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

- Los interesados deben cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Marco de Regulación Público Nacional, Ley 25164 y su Dec. de Empleo Reglamentario N°1421/02.

Competencias deseables:

- Capacidad de trabajo en equipo, buena disposición y trato para la atención al público.
- Automotivación e iniciativa en la búsqueda de nuevas soluciones para los problemas y desafíos de la actividad.
- Compromiso con la organización.
- Proactividad.
- Compromiso con el aprendizaje.
- Flexibilidad y capacidad de adaptación a los cambios.